

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°056-2006-BCRP

Lima, 31 de julio 2006

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en las "Reuniones de los Comités de Auditoría y de Alternos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)", a realizarse los días 3 y 4 de agosto en la ciudad de México D.F., México;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de julio de 2006;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Carlos Pereyra Plasencia, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de México D.F., México, del 2 al 4 de agosto y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje:	US\$ 1222,66
Viáticos:	US\$ 600,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1852,91</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA